

NORMATIVA PARA LA ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE LA XVII MUESTRA INTERNACIONAL DE HUMOR GRÁFICO

En cumplimiento de la base 9 de la convocatoria se establecen las siguientes normas para regular la asistencia de los autores a la *XVII Muestra Internacional de Humor Gráfico de Universidad de Alcalá*.

- I. La organización pone una serie de plazas de alojamiento a disposición de los autores, cuya obra se haya seleccionado para la exposición, y que residiendo en España deseen participar en la inauguración y en alguna de las actividades del Programa de esta edición de la Muestra. La organización asumirá un máximo de una noche de alojamiento, a excepción de los autores que residan en las provincias de Madrid y Guadalajara, que se les cubrirá la manutención de los días en los que participen en actividades. Esto para los autores que se desplacen a la inauguración y las actividades en Centros Escolares de los días 27 y/o 28 de septiembre. A partir del 30 y en función de las actividades en las que tomen parte y los días en las que estas se celebren pueden disponer de hasta 2 noches.

Por su parte los autores, que tengan obra en la exposición, residan fuera de España y deseen asistir a alguna de las actividades paralelas de la Muestra, la organización asumirá un máximo de seis noches de alojamiento con sus correspondientes comidas y cenas en las condiciones expresadas en esta normativa.

En ambos casos se podrá elegir entre los días 26 de septiembre y 3 de de octubre, según disponibilidad de espacios y actividades en las que participen.

- II. El alojamiento, que será en habitaciones dobles, debe ser solicitado lo antes posible y en todo caso, **siempre 8 días antes de la llegada**. Para quienes deseen alojarse en habitación doble de uso individual tendrán que abonar la cantidad que se especifica más abajo.
- III. Si algún autor desea que la organización realice una reserva por tiempo extra al sufragado por la Fundación o asiste con acompañante/s deberá avisarlo en el momento de hacer la reserva e ingresar la cantidad indicada por la organización una semana antes de su llegada, ya que en caso contrario la organización no se responsabilizará de las reservas no asumidas por ésta y que son las que figuran en el punto I.
- IV. Todos los autores que se acojan a los beneficios de la convocatoria deberán participar obligatoriamente en las actividades programadas por la organización¹, y así deberán confirmarlo mediante escrito en el momento de la llegada al Hotel.

¹ En aquellas actividades que se desarrollen paralelamente el autor deberá elegir a su llegada a Alcalá.

- V. La organización asume el traslado desde el aeropuerto al Hotel² y viceversa, así como los desplazamientos necesarios provocados como consecuencia del desarrollo del programa de actividades y según horarios y vehículos previstos por la organización. Bajo ningún concepto se abonarán billetes de autobuses, tren o recibos de taxi. (no contratados por la organización).
- VI. El alojamiento incluye el desayuno pactado por la organización con el Hotel.
- VII. Todas las confirmaciones deben ser en soporte escrito: fax, e-mail, carta, etc y con respuesta de la organización confirmando la plaza.
- VIII. En todos los casos y por cuestiones de aforo o/y de organización, se dará preferencia según el siguiente orden: autores, periodistas, acompañantes, otros.
- IX. Para contactar con la organización, se establece la siguiente dirección:
Fundación General de la Universidad de Alcalá
XVII Muestra Internacional de Humor Gráfico.
C/ Nueva, 4
28801 Alcalá de Henares
Madrid - España
- Teléfono: +34 91 879 74 40.
E-Mail: mantonia.hernandez@fgua.es ó cultura@fgua.es
Página Web: <http://www.humor.fgua.es/XVII muestra>
- X. **Suplementos.**
- Los acompañantes deberán abonar la cantidad de 30 € diarios, en concepto de: alojamiento, comidas y cenas. Los desplazamientos a actividades se incluirán siempre y cuando el aforo de los vehículos lo permita conforme a lo expresado en el punto VIII.
- Si una vez confirmado, no desea hacer uso de algún servicio deberá avisarlo con antelación. Bajo ningún concepto el no disfrutar de un servicio significará rebaja de ningún tipo.
- Habitación doble de uso individual: 15 € por día.

² Siempre y cuando haya confirmado su asistencia a las actividades de la Muestra